

G.A.089518

VIG05092018

<H>RESOLUCION G.A. N° 895/18</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos, G.A. N° 06/18 de fecha 19/01/2018, se dispuso la adjudicación a la firma TELEDATA S.A. de la Licitación Abreviada N° Y51125 (Pedido Nro. Y511250001), cuyo objeto es la Adquisición de una Solución de Hafirewalls, solicitada por la Gerencia División Tecnología de la Información y Comunicaciones, por un monto de \$ 3.316.538,25 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO: I)</> que la oficina interesada solicitó la ampliación del 100% del Item 1, posición 10- Solución Ha de firewalls del contrato original;

<H> II) </>que dicha ampliación se fundamenta en que debido a las crecientes amenazas de seguridad informática y los intentos de ataques informáticos se requiere potenciar la infraestructura de seguridad. Para extender los servicios de seguridad actualmente implementados en el Centro de Cómputos de Pando, se encuadra la presente compra, cuyo objetivo es la incorporación de dos firewalls de la familia Fortinet;

<H>III) </>que la empresa<H> </>Teledata es el proveedor original y adjudicatario del contrato de mantenimiento de solución de balanceo en producción. Dada la complejidad de la infraestructura de hardware y software actualmente protegida resulta de gran importancia de que sea el mismo proveedor que proporcione la solución a incorporar;

<H>VI)</> que solicitada la conformidad a la firma adjudicataria, la misma otorga su consentimiento con fecha 16/10/18;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que la firma ha cumplido con su obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato original, a entera

satisfacción de los requerimientos de UTE, no registrando antecedentes negativos;

<H>II</>) que de acuerdo a lo expresado por la oficina técnica, los precios ofertados resultan conveniente a los intereses de la Administración, dado los actuales valores del mercado;

<H> III) </>el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 17/10/18;

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R 18.-2216 del 29/08/18;
SE RESUELVE:

<H>ADJUDICAR </> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República y al amparo de lo establecido en el Artículo 74 del T.O.C.A.F. la ampliación de la licitación Y51125, según el siguiente detalle:

<H>A:</> <H>TELEDATA SOCIEDAD ANONIMA (N° Proveedor 21322455), </>según los los precios de su oferta de fecha 12/12/17, de acuerdo al Pliego de condiciones de la compra de referencia y nota de conformidad de fecha 16/10/2018.

<H>Item	Descripción	Cantidad	Pr.unit. (US\$)	Total (US\$)
---------	-------------	----------	--------------------	-----------------

</>

''''

<H>ITEM 1- SOLUCION HA de firewalls:</>,,,,

1.1 FortiGate-1200D (4 x 10GE SFP+slots

16 x GE SFP slots, 18 x GERJ45

ports 240 GB SSD, dual power

supplies, 3Year UTM Protection)

2	39.962,62	79.925,25
---	-----------	-----------

1.2 10GE SFP+ transceiver module

8	148,00	1.184,00
---	--------	----------

1.3 1 GE SFP SX transceiver module

8	97,52	780,16
---	-------	--------

<H>TOTAL ITEM 1- SOLUCION HA de firewalls </> 2 40.944,71

81.889,41

<H>IVA</>.....18.015,

67

<H>TOTAL.</>.....99.905,

08

<H>TOTAL PROVEEDOR</>

TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)
99.905,08	U\$S	32.844	3.281.282,44

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> U\$S DOLARES AMERICANOS

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S DOLARES AMERICANOS

<H>PRECIOS:</> Los precios son firmes en moneda de cotización.

<H>PAGO:</> El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el punto 28 de la Parte II, luego de verificar las condiciones requeridas de recepción.

El pago del ítem 1 se realizará en tres pagos anuales iguales. El primer pago anual (correspondiente a un tercio del monto total) se realizará contra entrega de los equipos.

El pago del ítem 2 se realizará a mes vencido en función de las horas incurridas en el mes.

<H>ENTREGA:</>

Los equipos se deberán entregar en un plazo máximo de 60 días a partir del vencimiento del plazo establecido en el artículo 18 de la Parte II (Condiciones Generales para Adquisición).

<H>LUGAR DE ENTREGA: </> Los suministros adjudicados y la documentación técnica del equipamiento serán entregados en el local de la División Sistemas de Información ubicado en la calle Cuareim 2389 en la ciudad de Montevideo.

<H>RECEPCIÓN:</> Una vez finalizadas las pruebas de aceptación de los

equipos, se realizará la recepción del suministro siempre que:

1. ,,Se entregue la totalidad del suministro adjudicado.
2. ,,Las pruebas de aceptación hayan finalizado con éxito sin revelar

ningún defecto sistemático.

3. ,,El Contratista haya remitido correctamente la documentación de los equipos.

<H>GARANTIA:</> Todos los equipos deben contar con garantía de tres años contabilizados a partir de la fecha de recepción del suministro.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 25.10.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL